Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diez (10) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Ref: MONITORIO de ROBERT ANDINA S.A.S. contra INDUSTRIA DE LAVADA Y ASEO LTDA ahora INDUSTRIA DE LAVADO Y ASEO S.A.S. Exp. 11001-41-89-039-**2021-00465-00**.

Téngase en cuenta que la parte demandada INDUSTRIA DE LAVADA Y ASEO LTDA ahora INDUSTRIA DE LAVADO Y ASEO S.A.S., se encuentra notificado conforme lo prevé el artículo 8° del Decreto 806 de 2020, y como da cuenta la documental visible a folio 15 C-1 del expediente digital, quien, dentro del término concedido para ejercer el derecho de defensa, no contestó la demanda ni propuso excepciones.

Por Secretaría, en firme este proveído, vuelva el expediente al Despacho a fin de emitir el trámite de rigor.

Notifíquese[1]**,**

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 014 **hoy** 11 de febrero de 2022.
La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

Cristhian Camilo Montoya Cardenas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

[1] Para consulta de estados y autos, ingresar al link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y competencia-multiple-de-bogota.

Código de verificación: **c788913b2ba297003ab1031002b8bbc8d9e266dc309ec16b375e6f337e4356fd**

Documento generado en 09/02/2022 12:14:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica